



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día quince de junio de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de esta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA



Instituto Electoral del Estado

De igual forma, con la finalidad de escuchar las opiniones respecto a la colaboración prestada a este Organismo Electoral por parte del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), para elaboración del *“Anteproyecto de determinación de Topes a los Gastos de Campaña para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa y miembros de los Ayuntamientos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007”* y toda vez que se encuentra programado para la presente Sesión el análisis y consideraciones al Anteproyecto en cuestión, acuden como invitadas las personalidades que se enuncian a continuación:

MARIO DANIEL IGNACIO GÓMEZ SOBERÓN

DIRECTOR DE GEOGRAFÍA
REGIONAL INEGI

NESTOR HUGO MATAMOROS LEÓN

SUBDIRECTOR DE
SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN
DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA INEGI

CRESCENCIO CORAZÓN ARIZA SIMÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CARTOGRAFÍA BÁSICA INEGI

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma, el proyecto orden del día programado para esta sesión, el cual se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación procede a realizar la exposición del *“Anteproyecto de determinación de Topes a los Gastos de Campaña para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa y miembros de los Ayuntamientos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007”*, que se desprende del Memorandum No. IEE-0332/07 remitido a este Órgano Auxiliar; una vez concluida la intervención en comento, se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-01/COPP/150607.- A propuesta del Consejero Electoral José Joel Paredes Olgún y derivado de la consideraciones al *“Anteproyecto de determinación de Topes a los Gastos de Campaña para la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa y miembros de los Ayuntamientos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007”* presentado por la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Titular de la Unidad Administrativa en referencia, remita a la brevedad a esta Comisión, un informe detallado de los municipios que se ven afectados y los que a su vez se benefician con los reajustes de gastos propuestos en el Anteproyecto antes mencionado, en comparación con los Topes de Gastos de Campaña determinados en el Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil cuatro, lo anterior con el objeto de contar con un mayor número de elementos de análisis al Instrumento citado.-----



Instituto Electoral del Estado

Continuando con el desarrollo de la presente Sesión, el Presidente de este Órgano Auxiliar otorga el uso de la palabra a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, quién procede a exponer el Informe de actividades de dicha Área, correspondiente al mes de mayo de dos mil siete, una vez concluida la intervención en comento, se procede a establecer el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO-02/COPP/150607.- A propuesta del Presidente de esta Comisión, se solicita a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, incluya a partir del próximo Informe de metas y actividades que dicha Unidad Administrativa presenta de manera mensual a esta Comisión Permanente; relación detallada de la que se desprenda información y asesoría que rinde a la ciudadanía respecto a los derechos, obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos a que refiere el numeral 3 del Programa de Trabajo Institucional dos mil siete de la Dirección en comento, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al rubro de Asuntos Generales del Orden del Día aprobado en la presente Sesión, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, se determinan los acuerdos que se señalan a continuación:-----

ACUERDO-03/COPP/150607.- Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita en medio magnético a los integrantes de esta Comisión, al igual que por escrito a la presidencia de este Órgano Auxiliar, a mas tardar el veinte de junio de dos mil siete, información de la que se desprenda las estructuras Distritales y Municipales de los partidos políticos acreditados o registrados ante este Organismo Electoral, de acuerdo con la documentación presentada a dicha Unidad Administrativa por los institutos políticos en referencia, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-04/COPP/150607.- Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, presente por escrito los días lunes de cada semana a los integrantes de este Órgano Auxiliar, así como a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado por lo que a cada instituto político concierne y que se encuentren en el supuesto del presente acuerdo, Informe del que se desprenda las sustituciones con historial de los representantes de los partidos políticos acreditados ante los Órganos Transitorios de este Organismo en el actual Proceso Electoral Estatal, siempre y cuando se realicen las mismas, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



Instituto Electoral del Estado

ACUERDO-05/COPP/150607.- Se requiere a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a los integrantes de esta Comisión una vez concluida la sesión correspondiente, así como a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Organismo por lo que a su instituto político concierne, concentrado que contenga la lista de asistencia de los representantes de los partidos políticos acreditados ante los Órganos Transitorios de este Instituto, en el actual proceso electoral, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-06/COPP/150607.- Se solicita a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, presente a los miembros de esta Comisión Permanente, así como a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Organismo Electoral por lo que a su instituto político concierne, informe del que se desprendan las bajas de los representantes de los partidos políticos, que dejen de asistir sin causa justificada por tres veces consecutivas a las sesiones de los Órganos Transitorios en el actual proceso electoral, una vez concluido el plazo para presentar la justificación correspondiente, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-07/COPP/150607.- Se solicita a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, presente a los integrantes de esta Comisión, a mas tardar el veinte de junio del presente año, Informe por escrito respecto al resultado, participación e impresiones de dicha Unidad Administrativa, referente al curso inductivo impartido a los integrantes de los Consejos Distritales Uninominales en el Estado en el actual Proceso Electoral.-----

ACUERDO-08/COPP/150607.- Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, comunique a los Presidentes de los Órganos Transitorios de este Instituto, los nombres de quienes contendrán como precandidatos en los procesos de selección internos de los partidos políticos en su demarcación territorial, que se desprendan de los informes a que refiere el artículo 11 fracción II del Reglamento de Precampañas de este Organismo, con la finalidad que los Consejos Electorales en referencia cuenten con la información necesaria respecto a dicha etapa del Proceso Electoral, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partido Políticos, Medios de



Instituto Electoral del Estado

Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las doce horas con diez minutos del día quince de junio de dos mil siete.-----

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**